

ANEXO I

6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE EQUITACIÓN ADAPTADA (COEFICIENTE 2) (MÁXIMO 100 x 2 = 200 PUNTOS)

La "Escuela de Equitación Adaptada" es el conjunto de Actividades del Centro para la enseñanza básica de la Equitación, iniciación en actividades hípicas deportivas y manejo básico del caballo o poni, especialmente orientada a jinetes y amazonas con discapacidad. Se trata de la enseñanza de la equitación a las personas con necesidades especiales. En ningún caso este cuestionario pretende evaluar los efectos terapéuticos de la actividad ecuestre aunque evidentemente se producen. El profesorado deberá acreditar su capacidad para enseñar los principios básicos de la equitación a personas con discapacidad, acreditando formación especializada y que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento.

A. Los elementos que intervienen en la seguridad de la actividad son:

1. Normas y profesorado.			
1.1. Normas de régimen interior de la Escuela.			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X2	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X2	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra al maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación.		X1	
1.1.7. Posibilidad de acceder con vehículo adaptado al Centro		X1	
1.1.8. Ausencia de barreras arquitectónicas		X1	
1.1.9. Cuarto de baño que posibilite su uso por personas en silla de ruedas.		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas.			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II.	Nº	X1	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X2	
1.2.4. Nº de Técnicos de hípica con formación acreditada en equitación adaptada.	Nº	X2	
1.2.5. Otros profesionales especialistas.	Nº	X1	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de iniciación (<i>elegir una opción</i>).			
1.3.1. Entre 1/1 y 1/2.		X3	
1.3.2. Entre 1/3 y 1/4.		X2	
1.3.3. A partir de 1/4.		X1	
1.4. Nº de Técnicos con credencial de examinador de Galopes.	Nº	X1	
2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos.			
2.1.1. El 50% tiene licencia federativa.		X5	
2.1.2. El 30% tiene licencia federativa.		X4	
2.1.3. Menos del 30% tiene licencia federativa.		X3	
2.2. Licencias de caballos de la Escuela.			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	

3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. Los reparos y las barras se encuentran en buen estado de conservación.	X1	
3.2. Todos los reparos de los obstáculos disponen de soportes de seguridad.	X1	
3.3. El material utilizado para juegos, gymkanas y pequeñas competiciones de esta especialidad estará igualmente adaptado y en buen estado.	X1	
3.4. Los cuadrilongos de doma disponen de carteles indicativos, pictogramas o similares para facilitar el aprendizaje.	X2	
3.5. Las pistas de competición están totalmente cerradas.	X1	
TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)		

Observaciones:

B. Los elementos que intervienen en la adaptación de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa.		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. Desarrollo de los Programas.		
1.2.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen.		
1.2.1.1. El 50% sigue el Programa.	X3	
1.2.1.2. El 25% sigue el Programa.	X2	
1.2.1.3. Menos del 20% sigue el Programa.	X1	
1.2.2. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.2.2.1. Los programas de actividades son supervisados por el médico especialista.	X1	
1.2.2.2. Las sesiones de entrenamiento se adaptan a la discapacidad de la persona.	X1	
1.2.2.3. Los jinetes y/o sus acompañantes son informados de los objetivos concretos de cada sesión y de los logros.	X1	
1.2.2.4. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.2.2.5. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.2.2.6. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.2.2.7. Nº de Exámenes de Galopes concedidos en los últimos dos años.	Nº	X 0,1

2. <i>Sistemas de control de la actividad.</i>		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Se dispone un sistema de registro que permite grabar las sesiones.	X2	
2.3. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos.		
2.3.1. Semanal.	X3	
2.3.2. Mensual.	X2	
2.3.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.4. La Dirección del Centro organiza reuniones entre jinetes, padres o tutores con los técnicos y los profesionales del centro.	X1	

3. <i>Disponibilidad de equipamiento.</i>		
3.1. Aula/s adaptada/s.	X1	
3.2. Sala de actividades múltiples (2 m ² /alumno)		
3.3. Material adaptado para el desarrollo de las sesiones.	X1	
3.4. Material para juegos en general.	X1	

4. <i>Disponibilidad de guarnicionería.</i>		
4.1. Diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Collarín, acciones cortas, otras ayudas para el jinete.	X1	
4.3. Material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.4. Guarnicionería para Equitación Adaptada.	X1	
TOTAL ADAPTACIÓN (máx.20 p)		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la calidad de la actividad son:

1. <i>Nivel de instalaciones e infraestructuras.</i>		
1.1. Pista exterior de dimensiones aproximadas.		
1.1.1. 60 x 40 m (2400 m ²).	X1	
1.1.2. 50 x 40 (2000 m ²).	X3	
1.1.3. 40 x 40 (1600 m ²).	X2	
1.1.4. Inferiores.	X1	
1.2. Pistas de uso exclusivo para iniciación.	X2	
1.3. Pista cubierta o picadero con mecanismos que permitan instalar cinturones de seguridad ante posibles caídas.	X1	

1.4. Dispone de mecanismos y dispositivos fijos o móviles para facilitar la práctica de Equitación Adaptada		X1	
1.5. Disponibilidad de rampas para facilitar el acceso y la colocación sobre el caballo a jinetes con necesidades especiales.		X1	
1.6. Pasamanos y barras de apoyo a 0,90m de altura para facilitar el movimiento de personas con dificultades de movilidad.		X1	
1.7. Suelos antideslizantes		X1	
1.8. Picadero cubierto de dimensiones aproximadas.			
1.8.1. 60 x 20 m (1200 m ²).		X4	
1.8.2. 50 x 20 m (1000 m ²).		X3	
1.8.3. 40 x 20 m (800 m ²).		X2	
1.8.4. Inferiores.		X1	

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (en las tres temporadas anteriores).			
2.1. Competiciones de ámbito sociales.			
2.1.1. Gymkanas, Carruseles.	Nº	X1	
2.1.2. Reprises elementales.	Nº	X1	
2.1.3. Otras pruebas adaptadas para jinetes con necesidades especiales.	Nº	X2	
2.2. Competiciones intercentros o interesuelas.	Nº	X1	

3. Nivel de Profesorado.			
3.1. Antigüedad de los Técnicos en la Escuela (media de los años trabajados en la Escuela de la totalidad del profesorado, en las últimas cinco temporadas).			
3.1.1. Si la media es igual a 5.		X5	
3.1.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.1.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.2. Experiencia profesional de los Técnicos en general (años pasados desde la obtención del primer título).			
3.2.1. Si la media es igual o superior a 5.		X5	
3.2.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.2.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.3. Formación del profesorado.			
3.3.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicas, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	

4. Nivel de los caballos (del Centro y de propiedad particular).			
4.1. Caballos de propiedad particular	Nº	X1	
4.2. Nº de caballos/del Centro para los grupos de equitación adaptada.	Nº	X1	
4.3. El 100% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de la RFHE.		X3	
4.4. El 75% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de la RFHE.		X2	
4.5. El 50% de los caballos del Centro tienen evaluación positiva en el test básico de la RFHE.		X1	
TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)			

Observaciones:

Empty box for observations.

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Mínimo por factor	Subtotal 1	Coef.	Subtotal 2	Máximo por factor	TOTAL
6. ESCUELA DE EQUITACIÓN ADAPTADA				(40 puntos)		x 2		(200 puntos)	

A) Documentales

- Los caballos deberán estar en posesión del DIE o equivalente (Documento de Identificación Equina) correspondiente y microchip.
- Certificado veterinario de estado de salud y físico general al día.
- Vacunación en regla (según normativa Comunitaria vigente).

B) Requisitos generales

- La edad del caballo estará comprendida entre los 5 y los 18 años (valores de referencia).
- Estado de salud y presentación:
 - Los caballos no deberán presentar heridas ni lesiones que les impidan realizar las pruebas.
 - Los caballos deberán presentarse limpios y en buen estado de cuidado de los cascos (pueden presentarse con o sin herraduras).

C) Recomendaciones

- Se procurará que los caballos realicen las pruebas en las horas centrales del día evitando sombras y reflejos de la luz del sol.
- Los jinetes que monten los caballos para la realización de las pruebas deberán tener, como mínimo el nivel equivalente al Galope 4 y como máximo Galope 5.

D) Test básico de aptitud de los caballos, común a cualquier actividad ecuestre:

Todos los caballos que se utilicen o sean susceptibles de ser utilizados en cualquier actividad ecuestre que solicite la homologación, deberán ser capaces de realizar las siguientes pruebas:

1. MANEJO BÁSICO

Recoger el caballo en un Box o un paddock (el caballo tiene puesta la cabezada de cuadra) para llevarlo del diestro hasta una argolla situada a unos 30 m. observando su comportamiento, docilidad, o si se muestra inquieto. Atar a dicha argolla y pedir que dé las manos y los pies.

Si durante la realización de la prueba el caballo presentase comportamiento anormal a la entrada o salida del box, se defendiera durante el trayecto o no diera alguna de las extremidades, no podrá ser valorado positivamente. Se dispondrá de dos intentos.

2. MONTAR, DESMONTAR

Se situará al caballo ensillado en el centro de dos círculos concéntricos de 3 y 5 m. de diámetro aproximadamente durante la monta y desmonta.

Se considerará la valoración negativa cuando el caballo saque los pies y las manos del círculo de 3 m. o los pies o las manos del círculo de 5m. Se permitirán dos intentos.

3. SLALOM

Entre cinco puntales o picas de al menos 2 m de longitud, en línea recta y en posición vertical, distanciados entre sí 3 m. de longitud. El jinete llevará al caballo al paso entre los puntales en un recorrido en slalom de ida y vuelta.

Se considerará la valoración negativa si se derriban o desplazan dos o más puntales o si no efectúa el recorrido correctamente. Se dispondrá de dos intentos.

4. RECORRIDO EN U

Construir un pasillo o recorrido de 2 m. de ancho en forma de U con barras, cintas, tabloncillos o similar que permita acotarlo a 1 m de altura, de tal forma que el caballo recorra al menos 4 m en línea recta, gire 90º, avance otros 2 m. para volver a girar 90º y recorrer otros 4 m antes de salir de la U.

Se considerará nula la prueba cuando el caballo rehúse o toque y desplace los elementos que conforman el pasillo en tres lugares distintos, o se salga del recorrido con muestras de miedo. Se dispondrá de tres intentos.

5. TRANSICION TROTE-GALOPE, CADENCIA DE GALOPE Y PARADA EN UNA ZONA DETERMINADA

Sobre un recorrido plano de al menos 200 m., salida al trote, trotar 100 m., pedir galope en la zona marcada de 10 m de largo, mantener la cadencia del galope hasta otra zona señalizada de 5 m de largo donde deberá detenerse.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no salga al galope antes de rebasar del límite de la zona, cambie la frecuencia de tranco, cambie de mano o modifique su velocidad más de dos veces durante el recorrido, o cuando el caballo pare fuera de la zona señalada de 5 m. Se dispondrá de dos intentos.

Puntuación del Test Básico

Todos los caballos tendrán que realizar las 5 pruebas con valoración positiva.

En la ficha de valoración de idoneidad y calidad del caballo se hará constar el nombre del caballo, nº del chip, año de nacimiento, raza y capa, así como los resultados de cada prueba y, expresamente, las causas por las que alguna se valoró negativamente, si la hubiera.

Las fichas de cada caballo deberán permanecer en el Centro y, en caso de venta, cesión o traspaso, se entregará al nuevo responsable del animal.

Los resultados finales de los caballos evaluados se recogerán en un acta en la que se hará constar el nombre del caballo, nº del chip y la valoración de cada prueba.

Esta acta se adjuntará al resultado del cuestionario para la homologación de la Actividad de Escuela de Equitación.

Test básico de aptitud de los caballos

Nombre del caballo:

Raza:

Nº del chip:

Año de nacimiento:

Capa:

	PRUEBA 1: MANEJO BÁSICO	PRUEBA 2: MONTAR Y DESMONTAR	PRUEBA 3: SLALOM	PRUEBA 4: RECORRIDO EN U	PRUEBA 5: TRANSICIONES Y PARADA
Valoración POSITIVA					
Valoración NEGATIVA (indicar la causa)					

Centro:

Titular:

Fecha:

Firma del Homologador:

Test básico de aptitud de los caballos

	Nombre del caballo	Nº de chip	PRUEBA					Apto/No Apto	
			Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5		
1			+	-	+	-	+	-	
2			+	-	+	-	+	-	
3			+	-	+	-	+	-	
4			+	-	+	-	+	-	
5			+	-	+	-	+	-	
6			+	-	+	-	+	-	
7			+	-	+	-	+	-	
8			+	-	+	-	+	-	
...			

Centro:

Tribular:

Fecha:

Firma del Homologador: